

Expediente: 1608/18

Carátula: VALLEJO CESAR EDUARDO, ARANCIBIA JOSE ORLANDO Y OTROS C/ SUTEC S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/02/2026 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20209592178 - AGUERO, OSVALDO DANIEL-ACTOR

20209592178 - VALLEJO, CESAR EDUARDO-ACTOR

90000000000 - SUTEC S.A., -DEMANDADO

90000000000 - ROMANO, HECTOR ORLANDO-ACTOR

90000000000 - ARANCIBIA, JOSE ORLANDO-ACTOR

20209592178 - JIMENEZ, CARLOS ARIEL-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1608/18



H105026072344

**JUICIO: VALLEJO CESAR EDUARDO, ARANCIBIA JOSE ORLANDO Y OTROS c/ SUTEC S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1608/18-Juzgado del Trabajo II nom.**

PRESENTO A DESPACHO:

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.-

En merito a las constancias de la presente causa, y teniendo en cuenta que se dicto una medida cautelar la cual se encuentran sumas de dinero depositadas en la cuenta N° 562200003768570, dispongo a fin de evitar que el dinero embargado en autos sufra las depreciaciones del tiempo con la consiguiente pérdida del valor monetario, librar oficio al Banco Macro- Suc Tribunales, a fin de que sirvan transferir los fondos que se encuentran en la cuenta judicial n°562200003768570 a una cuenta a plazo fijo por 30 días con renovación automática, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del título.1608/18.-

Actuación firmada en fecha 25/02/2026

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:

CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.